

2023



ADELI

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO

INFORME DE EVALUACIÓN A LA RENDICIÓN DE
CUENTAS

SEGUNDO SEMESTRE 2023

CONTROL INTERNO ADELI

Tabla de contenido

I. INTRODUCCIÓN	3
II. ACCIONES PRELIMINARES A LA RENDICIÓN DE CUENTAS	4
III. ETAPAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	5
IV. EVALUACIÓN A LA RENDICIÓN DE CUENTAS.....	8
V. RECOMENDACIONES	11

I. INTRODUCCIÓN

¿Qué es la rendición de cuentas?

De acuerdo con lo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP, la rendición de cuentas es un proceso de obligatoriedad para las entidades y funcionarios de las entidades públicas, mediante el cual se informan los avances obtenidos durante su gestión al tiempo que permite mostrar el progreso en la garantía de los derechos de todos los ciudadanos y demás organizaciones sociales. Como ejercicio de participación permite afianzar la cercanía de las entidades del estado con la comunidad, propendiendo que se ejecute de forma clara, transparente y cumpliendo con las expectativas de sus involucrados.

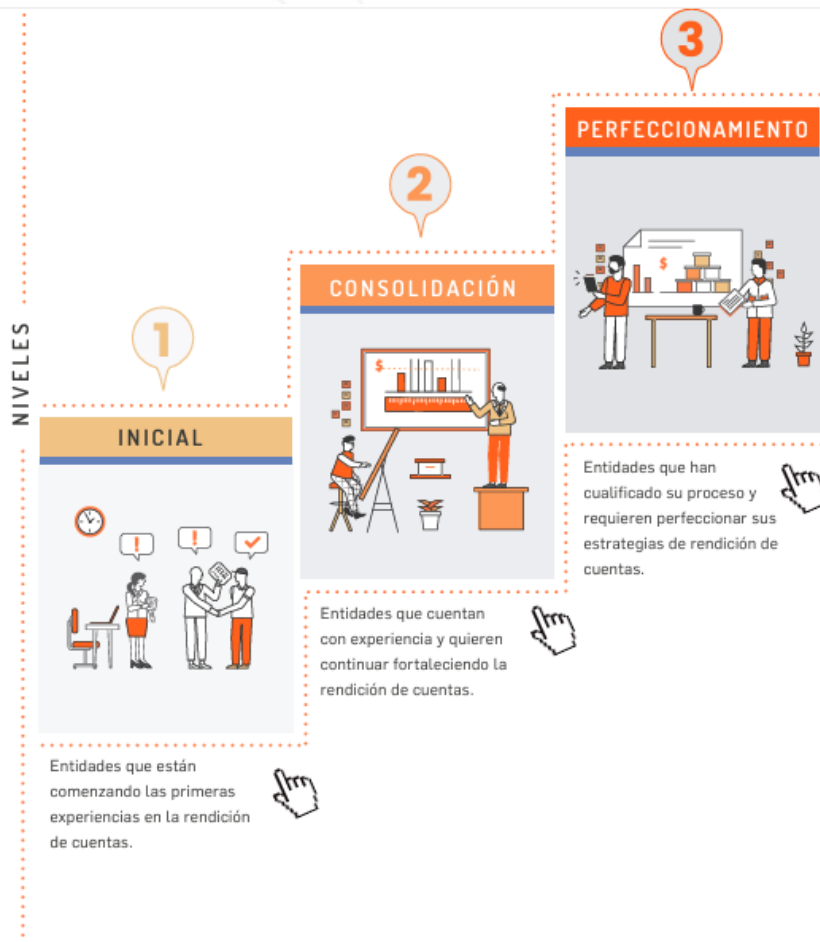
Por lo anterior la Oficina de Control Interno de Gestión de la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí-ADELI, en aplicación del rol de evaluación y seguimiento y bajo un enfoque de mejora continua en todos los procesos que se llevan a cabo al interior de la entidad, elabora el presente informe de seguimiento al segundo ejercicio de rendición de cuentas llevado a cabo durante el mes de diciembre de 2023, basado en los lineamientos y etapas suministradas desde el DAFP, en su “Manual Único de Rendición de Cuentas”, versión 2 de 2019.

II. ACCIONES PRELIMINARES A LA RENDICIÓN DE CUENTAS

De forma preliminar y siguiendo las recomendaciones del DAFP, las entidades deben conocer el nivel de madurez de los ejercicios de rendición de cuentas, con la finalidad de establecer de forma clara y posterior, las estrategias más adecuadas y los puntos críticos a tomar en cuenta.

Ilustración No.1

Niveles de rendición de cuentas



Fuente: Manual Único de Rendición de Cuentas, versión 2.

En la ilustración No.1 encontramos los niveles en los cuales se puede encontrar una entidad frente a la rendición de cuentas ciudadana: En primer lugar, se encuentra el inicial, que corresponde al más básico y se caracteriza por que las entidades han ejecutado pocas actividades de rendición de cuentas y por ende cuentan con poca experiencia, en dicho nivel generalmente se establece un área responsable de liderar las estrategias que se establezcan para ejecutar dichos ejercicios de acercamiento con sus partes interesadas.

En segundo lugar, se tiene la consolidación en donde las entidades que la integran cuentan con cierta experiencia y desean fortalecer sus procesos de rendición de cuentas y finalmente, está el perfeccionamiento, en donde se tiene un nivel alto y cualificado en el desarrollo de este tipo de actividades y lo que se requiere es perfeccionarlas. En estos dos últimos casos, la responsabilidad de liderazgo en torno a la rendición de cuentas recae sobre un equipo organizado de trabajo que, en cabeza de la alta dirección, motivan e impulsan a los demás colaboradores.

III. ETAPAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

En la ilustración No.2 se presentan cada una de las etapas requeridas durante el proceso de rendición de cuentas, según los lineamientos establecidos y recopilados por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Ilustración 2

Etapas de la Rendición de Cuentas



Fuente: Sitio web del DAFP <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/cuales-son-las-etapas-del-proceso-de-la-rendicion-de-cuentas>

- ▽ **Aprestamiento:** Consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias que promueven la cultura de la rendición de cuentas al interior de la entidad y en el relacionamiento con los grupos de valor. Esta etapa incluye actividades para la identificación del estado actual de rendición de cuentas, capacitación y organización del trabajo del equipo líder. La entidad debe prepararse todo el tiempo para la rendición de cuentas.
- ▽ **Diseño:** Se refiere a la actividad creativa desarrollada para concretar el cómo del proceso de rendición de cuentas en la futura etapa de ejecución. Tiene la finalidad de proyectar actividades que sean útiles y efectivas. Es ideal que

esta fase cuenta con procesos participativos para definir las actividades, responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas en todas las fases del ciclo de la gestión (anual); incluye el diseño de la estrategia de relacionamiento y comunicaciones para la rendición de cuentas. La rendición de cuentas, entendida como el proceso que deben propiciar las entidades públicas para facilitar la participación de los ciudadanos en su gestión, debe incluirse en la planeación institucional, según lo establece el modelo integrado de planeación y gestión para fortalecer la relación del Estado con el ciudadano.

- ▽ **Preparación:** Consiste en disponer para su aplicación inmediata los recursos, documentos, compromisos, entre otros, que en el caso de la rendición de cuentas, serán utilizados en la etapa de ejecución. Se refiere a las condiciones necesarias para la rendición de cuentas y abarca actividades como: generación y análisis de la información, elaboración del informe de gestión para la rendición de cuentas, diseño de los formatos, mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas.

- ▽ **Ejecución:** Esta etapa consiste en la puesta en marcha de la estrategia de rendición de cuentas de cada entidad de acuerdo con las actividades definidas. Además, refleja el compromiso con el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas. Es el momento en que se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés.

- ▽ **Seguimiento y evaluación:** El seguimiento y la evaluación de la estrategia de rendición de cuentas es transversal, inicia y finaliza con la elaboración del autodiagnóstico, ya que este brinda las bases para definir los indicadores y evidenciar el avance en una entidad. Esta etapa incluye, en cumplimiento del artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, la entrega de respuestas escritas a las preguntas ciudadanas dentro de los 15 días posteriores a su formulación en el marco del proceso de rendición de cuentas. De igual forma, esas respuestas deben ser publicadas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades. Dentro de la evaluación y seguimiento se aplican cuatro (4) propósitos:
- Seguimiento al desarrollo del trabajo del equipo líder y al desarrollo de la estrategia (insumos y actividades).
 - Evaluación de las acciones propuestas en la estrategia de rendición de cuentas, tanto por los participantes como por el equipo líder.
 - Seguimiento a los compromisos adquiridos en los espacios de rendición de cuentas con los grupos de valor y de interés.
 - Evaluación de la contribución de la rendición de cuentas a la gestión de la entidad (resultados e impacto).

IV. EVALUACIÓN A LA RENDICIÓN DE CUENTAS

En vista de los lineamientos encontrados de forma posterior, la Oficina de Control Interno de la Agencia de Desarrollo local de Itagüí-ADELI, en su rol de evaluación y seguimiento realiza la verificación de cada una de las etapas y la ejecución de las actividades de la segunda rendición de cuentas para la vigencia 2023.

ETAPA	ACTIVIDADES
Aprestamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Se definen los líderes y responsables del proceso de rendición de cuentas de la entidad (Gerencia y la Dirección de Planeación, con apoyo de la contratista que tiene a cargo las actividades relativas al fortalecimiento comunicacional, al igual que de Gobierno en Línea). • Se establecen responsabilidades frente al desarrollo de cada una de las etapas de la rendición de cuentas dejando por escrito. • Se analiza y definen algunas partes interesadas a alcanzar durante el ejercicio de rendición de cuentas.
Diseño	<ul style="list-style-type: none"> • Mediante acta de reunión del 09 de noviembre de 2023, se definen cada una de las actividades y los responsables de ejecutarlas. • Se diseña y pone a disposición de cada una de las partes interesadas, la encuesta de profundización sobre un tema específico, el cual es abordado durante la segunda rendición de cuentas. La invitación a la encuesta se hace mediante sitio web y redes sociales desde el 14 de noviembre. • Se publica el 14 de noviembre de 2023 el preinforme con los temas genéricos a tratar durante el ejercicio de rendición de cuentas y para el cual todas las partes interesadas podían generar comentarios;

	<p>puntualizando que no se recibieron comentarios (sitio web y redes sociales: Facebook e Instagram).</p> <ul style="list-style-type: none"> Se realiza una breve identificación de interesados en la rendición de cuentas con la finalidad de poder definir el acercamiento a los mismos, hecho que puede ser mejorado.
Preparación	<p>Se recolecta la información necesaria para el proceso de la rendición de cuentas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Como medio interactivo y de construcción colectiva se preparó una encuesta dirigida a las partes interesadas con publicación de banner en el sitio web, para lo cual se tuvieron cuatro (4) opciones a elegir, obteniendo como resultado con un 40% del total de los votos (777) la elección de la temática respecto a “Proyectos Ejecutados”. Se evidencia la información suministrada por cada una de las áreas de la entidad con datos sobre la gestión llevada a cabo durante el segundo semestre de la vigencia 2023, así mismo y con principal énfasis en la temática seleccionada por las partes interesadas. Se lleva a cabo la convocatoria al segundo ejercicio de rendición de cuentas a la ciudadanía, mediante página web, Facebook e Instagram, para lo cual se evidencian piezas gráficas y videos de invitación.
Ejecución	<ul style="list-style-type: none"> El 14 de diciembre a las 2:00 p.m. se lleva a cabo la segunda rendición de cuentas de la Agencia de

	Desarrollo Local de Itagüí, desde las instalaciones del Centro de Desarrollo Cultural y Ambiental Caribe.
Seguimiento y Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> A través del presente informe se evalúan cada una de las acciones encaminadas a realizar la rendición de cuentas dirigida a la ciudadanía y demás partes interesadas y describir algunas observaciones que puedan fortalecerlo.

V. RECOMENDACIONES

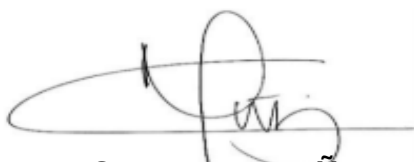
1. Es necesario diligenciar el documento de autodiagnóstico puesto a disposición por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP con enlace <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/autodiagnostico>, con la finalidad de que sirva como soporte para verificar debilidades y mejorar las acciones a programar.
2. Capacitar al personal o grupo designado para el proceso de rendición de cuentas en temáticas relacionadas, con la finalidad de madurar el ejercicio.
3. Mejorar las estrategias de difusión de la rendición de cuentas, especialmente días previos a llevar a realizar el evento, con la finalidad de alcanzar más público.
4. Generar un mecanismo de evaluación para los procesos de rendición de cuentas, de forma tal que puedan establecerse acciones de mejora, y conocer la percepción de los grupos de valor.

5. Incorporar el lenguaje claro como una herramienta de acercamiento ciudadano, y una forma de simplificar la comunicación con los grupos de valor.

Cordialmente,



SOL BEATRIZ VÁSQUEZ TIRADO
Jefe de Oficina de Control Interno ADELI



CARLOS ADOLFO MUÑOZ LONDOÑO
Profesional Universitario